

## **PCR ratifica la calificación vigente de Ohio National Seguros de Vida S.A.**

**Ciudad de Lima, Perú (septiembre 29, 2021):** PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva estable a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A. La decisión se sustenta en la evolución del resultado técnico que la compañía ha presentado de manera histórica, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas, el incremento de la suscripción de primas, así como, a la adjudicación de la licitación SISCO V para los periodos 2021–2022 y su estrategia de desarrollo de nuevos productos. Por otro lado, la calificación considera la dependencia del nivel de sus ingresos a ganar las licitaciones y el incremento de la siniestralidad a causa de la pandemia. Finalmente, se considera el soporte y expertise de su casa matriz.

Ohio National Seguros de Vida S.A. obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

A junio de 2021, se obtuvo un incremento interanual en la suscripción de las primas (+33.5%), en línea con la recuperación de la economía. Los siniestros incurridos netos mostraron un incremento interanual de 88.8%, ubicándose en S/ 114.2 MM, debido a los mayores siniestros por seguros previsionales por las pérdidas reconocidas del CISCO IV y del CISCO V. Cabe resaltar que a junio 2021 se contaba con reaseguros para el 60% del CISCO V. El resultado técnico bruto pasó de S/ 43.2 MM a -S/ 51.5 MM debido al incremento de la siniestralidad, aunado al efecto del incremento de las primas cedidas. Finalmente, los indicadores ROE y ROA anualizados, pasaron de 37.1% y 15.0% en el 1S20, respectivamente, a -91.1% y -25.9%, a jun-21.

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales cuya aprobación se realizó en sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

### **Información de Contacto:**

Carmen Gutiérrez  
Analista  
[cgutierrez@ratingspcr.com](mailto:cgutierrez@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530